



Guía para la Actualización del Inventario de Unidades

Plataforma de Consumo

División de Energías Sostenibles

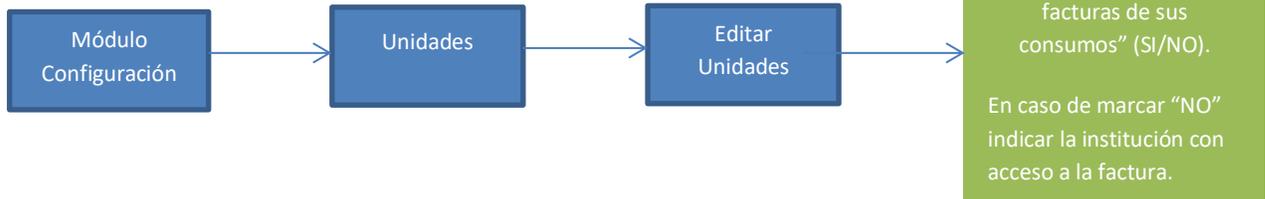
Ministerio de Energía

Versión revisada al 15 de Marzo de 2022

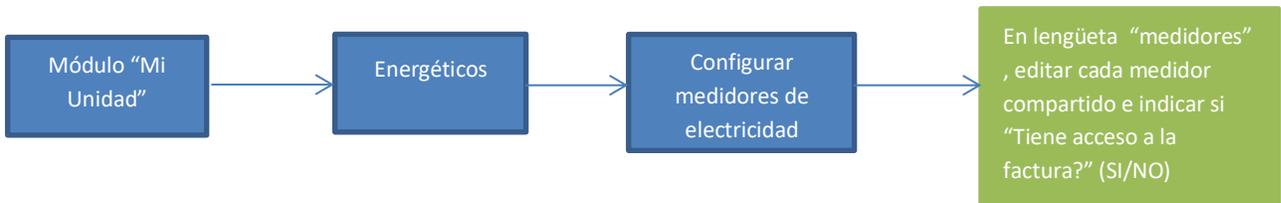
1. Resumen

Para Actualizar unidades existentes en plataforma

Para cada unidad con medidor compartido se debe responder pregunta de acceso a factura en información general:

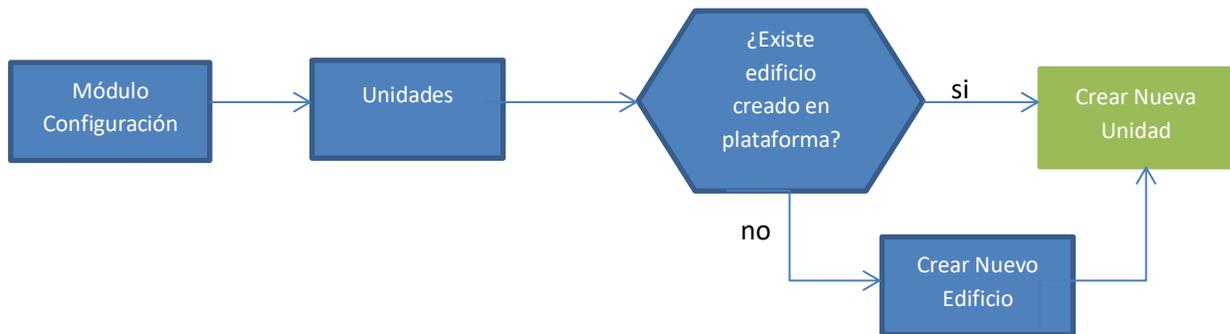


Para cada medidor de la unidad se debe indicar si tiene acceso a la factura:

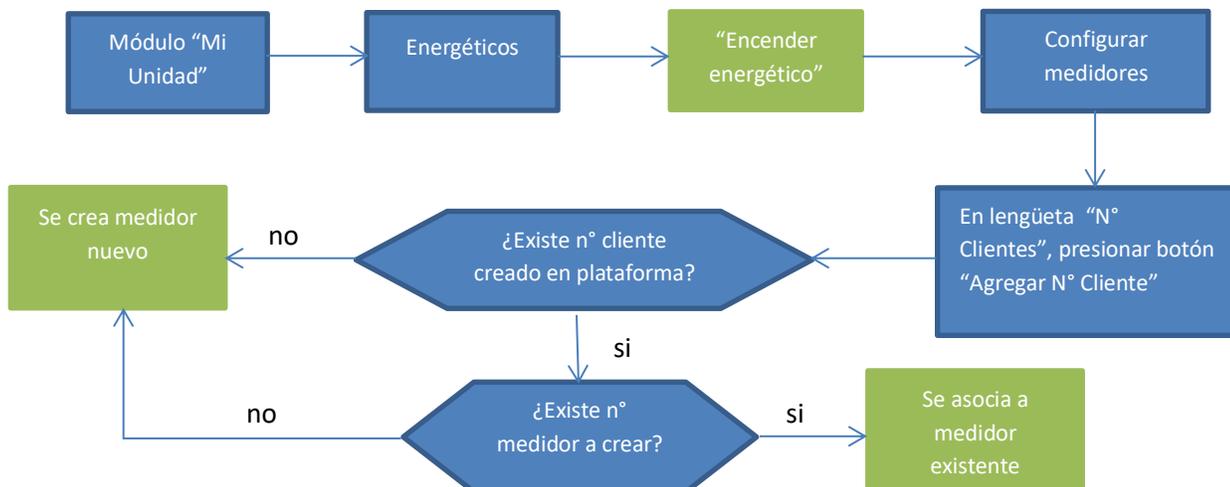


Para crear nuevas unidades en plataforma

Se deberá crear las unidades utilizadas por el servicio. Estas unidades quedarán a su vez asociadas a un edificio (dentro de un edificio pueden haber varias unidades).



Para cada unidad se deberá primero declarar los energéticos y luego crear (o asociar) los medidores que utiliza, ya sean de electricidad o gas.



2. Cronograma de trabajo 2022

A modo explicativo podemos mencionar lo siguiente:

Hito 1: Designación/ratificación de Gestores de Servicio (Marzo):

El servicio debe designar o ratificar a su Gestor de Servicio (uno o varios), vía correo electrónico, tal como se menciona en el cronograma 2022.

Hito 2: Primera actualización y ratificación de inventario de Unidades del servicio (A más tardar 15 abril):

El Gestor de Servicio debe consolidar y registrar todos los inmuebles que utilicen en la plataforma Gestiona Energía (Módulo Configuración --> Unidades), adicionalmente deberá especificar si dicha unidad tiene acceso a las facturas. En caso que la unidad tenga acceso a las facturas la unidad será considerada para el inventario de unidades que deberán reportar consumos energéticos.

Hito 3: Envío de versión preliminar de inventario de unidades: (30 Abril)

La Subsecretaría de Energía, enviará vía correo electrónico, una primera versión del inventario de unidades según los datos cargados en la plataforma.

Hito 4: Recepción de observaciones del inventario de unidades versión preliminar: (Mayo)

El Servicio podrá entregar observaciones sobre el primer inventario de unidades enviado por la Red de Expertos, para avanzar al inventario de unidades definitivo. Se podrán solicitar reuniones para solucionar casos puntuales.

Hito 5: Envío oficio con el inventario de unidades versión definitiva (15 de Junio)

A más tardar el 15 de junio, la Red de Energía enviará vía oficio a los jefes de Servicio, la versión definitiva del inventario de unidades que deberá reportar sus consumos de energía para período de medición 2022.

3. Inventario de Unidades

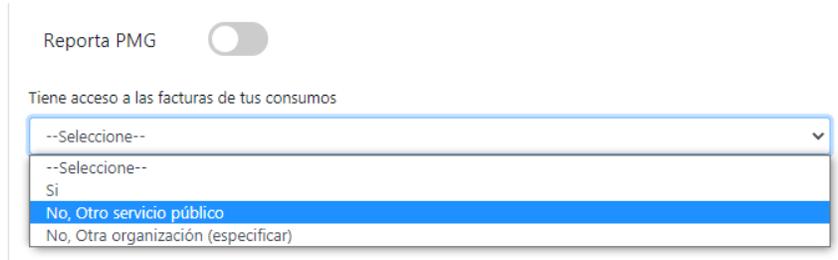
Para realizar cualquier cambio en las Unidades, es necesario contar con el perfil de *Gestor de Servicio*, el cual deberá ingresar al Módulo [Configuración](#), sub módulo de [Unidades](#), en donde podrá visualizar, editar y/o eliminar todas las unidades correspondientes al Servicio.

El *Gestor de Consulta* solo podrán visualizar las Unidades cargadas para el Servicio.

3.1. Actualizar Unidades existentes

El Gestor de Servicio deberá ingresar en el módulo [Configuración](#), submódulo [Unidades](#) y dar clic en [Editar](#) para actualizar los datos de la Unidad seleccionada.

Solo en las Unidades que no han Reportado al PMG años anteriores deberán responder si [Tiene acceso a las facturas de sus consumos](#).



Se debe responder **Sí** en caso de ser el Administrador del Medidor y/o contar con acceso a sus facturas.

Se debe responder **No, otro servicio público** en caso que sepan cuál servicio lleva la administración del medidor, es necesario definir Institución y servicio responsable de los consumos.

Se debe responder **No, otra organización (Especificar)** en caso que la administración de los medidores compartidos, sea llevado por un privado, es necesario definir Organización privada responsable de los consumos.

Finalmente se debe actualizar la información de los medidores de la unidad, de acuerdo a los pasos de la sección **4.1 Actualizar medidores existentes**.

3.2. Crear nuevas Unidades

En el módulo [Configuración](#), submódulo [Unidades](#) se permite poder crear una nueva unidad en el caso de no existir Gestiona Energía, para ello se debe seleccionar la opción [Crear nueva](#). Se requiere en primera instancia escoger el edificio al que corresponda, para ello se presentan dos opciones, siendo una de ellas escoger un edificio ya existente o crear un nuevo edificio, tal como se describen a continuación:

3.2.1. Definir Edificio

Luego de ingresar a [Crear Nueva](#) Unidad, se debe seleccionar la *Región, Provincia y Comuna* para desplegar la lista de *Edificios* disponibles en sistema, las cuales aparecerán como *Calle y Número*.

Si la Dirección buscada (Calle y Número) es utilizada por otros servicios públicos, es probable que ya exista en nuestra Base de Datos y solo se deba *Asociar Edificio*, en caso de ser una Dirección nueva que solo es utilizada por su servicio, es probable que se deba *Crear Edificio*.

Crear nueva Unidad

Edificio | Unidad

Mi Unidad

Consumo

Reportes

Configuración

Seleccionar Edificio

Region
Región Metropolitana de Santiago

Provincia
Santiago

Comuna
Santiago

Edificio
-- SELECCIONE --

- Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Torre I
- Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Torre II**
- Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Torre IV
- Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1583
- Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 194
- Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 227
- Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 2429
- Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651
- Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 720
- Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 874
- Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 886
- Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 924
- Avenida Matucana 151
- Avenida Matucana 33
- Avenida Pedro Montt 1606
- Avenida Pedro Montt 1875
- Avenida Presidente Bulnes 102
- Avenida Presidente Bulnes 107
- Avenida Presidente Bulnes 120

Avenida Libertador Bernardo O

3.2.1.1. Asociar Edificio

Al momento de querer crear una nueva unidad y su edificio ya ha sido creado por otro servicio público, es necesario seleccionar el edificio al que corresponda.

Edificio Unidad

Crear nueva Unidad

Seleccionar Edificio

Region
Región Metropolitana de Santiago

Provincia
Santiago

Comuna
Santiago

Edificio
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Torre II

[Crear Edificio](#)

Mi Unidad
Consumo
Reportes
Configuración

Posteriormente solo se deberá completar la información restante para Crear Unidad, la que es presentada bajo dicho formulario, revisar **3.2.2. Crear Unidad**.

3.2.1.2. Crear Edificio

En el caso de que el edificio no esté en el desplegable (no exista en la base de datos), se presenta la opción de [Crear Edificio](#)

Inicio Bienvenido Luis García Picart Salir

Edificio Unidad

Crear nueva Unidad

Seleccionar Edificio

Region
Región Metropolitana de Santiago

Provincia
Santiago

Comuna
Santiago

Edificio
-- SELECCIONE --

[Crear Edificio](#)

Mi Unidad
Consumo
Reportes
Configuración

Al dar clic se desplegará la siguiente visualización. Se debe *Buscar Dirección* y elegir la correcta para posteriormente revisar los datos pre-rellenados (Calle, Número, Región, Provincia, Comuna), además de la ubicación en el mapa, finalmente dar clic en [Crear](#).

Crear Edificio

Buscar Dirección



Calle

N°

Regiones

Provincias

Comuna

Luego de dar clic en [Crear](#) se deberá seleccionar más arriba en *Seleccionar Edificio* el recién creado, solo en caso que el sistema no lo haya pre-seleccionado, posteriormente se deberá completar la información restante para Crear Unidad, la que es presentada bajo dicho formulario, revisar **3.2.2. Crear Unidad**.

3.2.2. Crear Unidad

Una vez seleccionado el edificio correspondiente, en el apartado *Crear Unidad*, se deberá completar los datos solicitados de la unidad que se desea crear.

Los datos requeridos corresponden a:

- Unidad
 - Institución: Campo desplegable
 - Servicio: Campo desplegable
 - Nombre Unidad: Nombre de pila del Edificio o Unidad dentro del servicio.
 - Tipo de uso: Campo desplegable

- Pisos: registrar consecutivamente los pisos utilizados,(Ej: 1, 2, 3, 4)
- Superficie: Registrar la Superficie Construida utilizada por la Unidad
- Tipo de propiedad: Tipo de dominio del servicio:
- N° de rol: Registrar Rol
(Nota 1: en caso que el inmueble tenga más de un número de rol, ingresarlos todos separados con un “;”
Nota 2: en caso que el inmueble no disponga de un número de rol, se debe ingresar una justificación)

- Año de construcción: Campo desplegable
- N° de funcionarios: Campo desplegable, registrar número entero
- Reporta PMG: Campo sugerido inicialmente por el servicio y posteriormente completado por Subsecretaría de Energía.
- Indicador EE: Sub-conjunto de Unidades que “Reportan PMG”, y sus consumos no son compartidos. Con estas unidades se calculará el Indicador. Este campo será definido por la Subsecretaría de Energía.

- Tiene acceso a las facturas de tus consumos
 - Sí
 - No, otro servicio público →Definir Institución y servicio responsable de las los consumos
 - No, otra organización (Especificar) → Definir Organización privada responsable de los consumos
- Con respecto al consumo de electricidad. → ¿Tiene algún medidor compartido?
 - Off → No, solo medidores exclusivos
 - On→ Sí, la unidad tiene medidores compartidos
- En caso que se consuma Gas de Cañería (GN / GLP). → ¿Tiene algún medidor compartido? (completar solo si consumo GN o GLP por cañería y es un medidor compartido)

Crear Unidad

Institución
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Servicio
Servicio de Registro Civil E Identificación

Nombre Unidad
Prueba 1

Tipo de Uso
Oficinas de atención de público

Pisos
1,2

Superficie (m²)
400

Tipo de Propiedad
Propia

N° de Rol
00109-00015

Año de Construcción
2006

N° de Funcionarios
38

Reporta PMG

Tiene acceso a las facturas de tus consumos
No, Otro servicio público

Institución responsable de los consumos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Servicio responsable de los consumos
Defensoría Penal Pública

Electricidad

Con respecto al consumo de electricidad.

 ¿Tiene algún medidor compartido?

Gas de Cañería

En caso que se consuma Gas de Cañería (GN / GLP).

 ¿Tiene algún medidor compartido?

La Red de Gestiona Energía definirá si es una Unidad PMG o no.



4. Estado reporte de consumos unidades

Los Gestores de Servicios deberán ingresar a Configuración → Estado reporte de consumos unidades, para registrar una justificación de aquellas Unidades que no serán consideradas en el PMG, por compartir medidores y/o no tener acceso a estos.

Aparecerá un listado de sus Unidades No PMG, donde se detalla un Estado “Sin justificar” u “OK”, todas las Unidades No PMG deberán quedar con una justificación ingresada.

Estado reporte de consumos unidades

Unidades totales cargadas: 4288

Unidades que reportan al PMG: 3280

Ingresar justificación de unidades que no reportan consumo:

Mostrar registros

Buscar:

Id	Unidad	Estado
23	Morandé, Nro. 59, Pisos 2, Región Metropolitana de Santiago	Sin justificar
105	Amunátegui, Nro. 139, Pisos 3, 4, 5 y 6, Región Metropolitana de Santiago	Sin justificar
239	Croacia, Nro. 722, Pisos 9, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	Ok
324	Morandé, Nro. 59, Pisos 4, 5 y 10, Región Metropolitana de Santiago	Sin justificar
339	Atacama, Nro. 443, Pisos subterráneo, Región de Atacama	Ok
385	Manuel Bulnes, Nro. 198, Pisos 2, Región de Tarapacá	Sin justificar

Para ingresar una justificación, deben dar clic en “Sin Justificar”, donde les aparecerá el siguiente pop up. En esta vista deberán declarar si “¿Podrá el Servicio reportar su consumo energético del periodo 2022 para esta unidad?”. Si la respuesta es “No”, deberá fundamentar el motivo de estar inhabilitado a realizarlo.

Estado reporte de consumos unidades

Unidades to
Unidades qu

Ingresar

Mostrar 10

Buscar:

Estado

Sin justificar

Sin justificar

Ok

Sin justificar

Ok

Justificación para no reportar consumos

¿Podrá el Servicio reportar su consumo energético del periodo 2022 para esta unidad?

No Si

Si la respuesta en "No", ingresar justificación.

Cancelar Guardar

5. Inventario de Medidores

Tanto los Gestores de Servicio como los Gestores de Unidad pueden seleccionar una Unidad, ingresar al módulo [Mi Unidad](#), submódulo [Energéticos](#) y habilitar las fuentes utilizadas (dar On al energético).

Solo los Energéticos de [Electricidad](#), [Gas Natural](#) (GN) y [Gas Licuado de Petróleo](#) (GLP) pueden tener medidores.

Inicio
Bienvenido Luis García Picart [Salir](#)

Edificio Unidad



Mi Unidad



Consumo



Reportes



Configuración

← Volver
▼ Filtros

Energéticos

Unidad - Avenida Ricardo Cumming, Nro. 328, Pisos 1,2, Región Metropolitana de Santiago

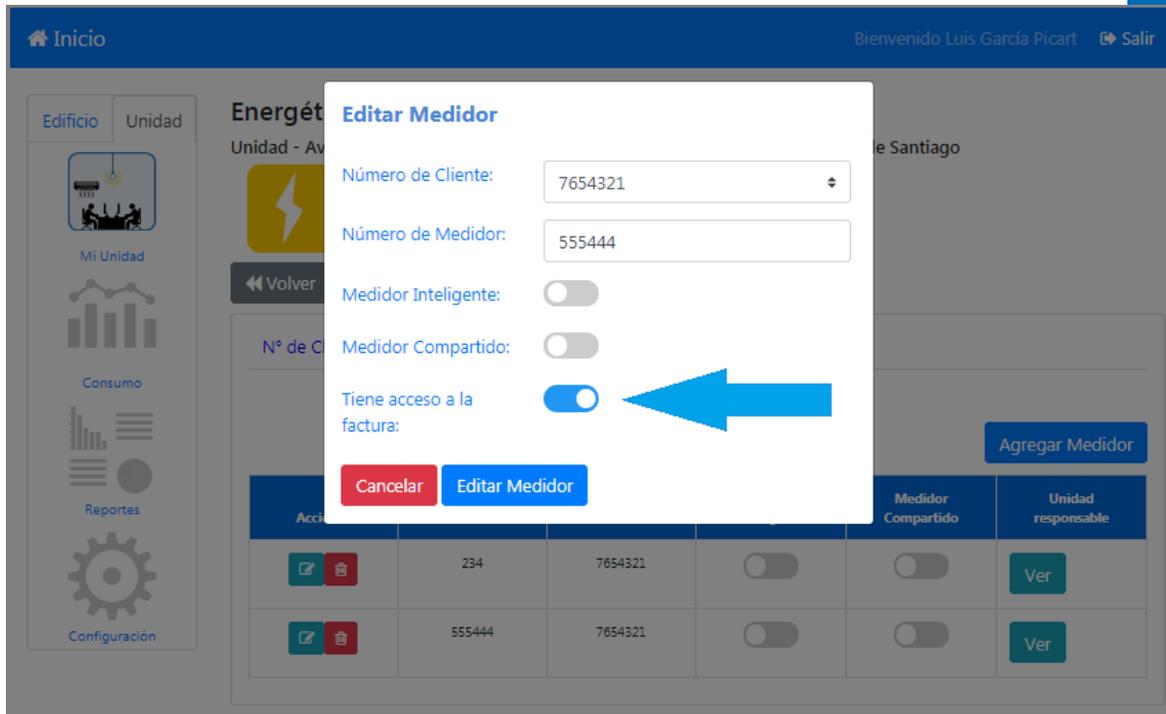
Fuente Energética	Encendido / Apagado	Configurar
 Electricidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Medidores
 Gas Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Medidores
 Gas Licuado de Petróleo	<input type="checkbox"/>	Medidores

En Configurar [Medidores](#) se pueden crear, editar y eliminar tanto los números de Clientes como Medidores.

A continuación se explica el proceso de actualización de medidores existentes y creación de medidores nuevos:

5.1. Actualizar medidores existentes

En caso que se requiera actualizar información de número de cliente o número de medidor, se debe ingresar en módulo [Mi Unidad](#) submódulo [Energéticos](#), en Electricidad, Gas Natural o Gas Derivado de Petróleo en configurar [Medidores](#), donde al ingresar en la pestaña de [Medidores](#), se deberá [Editar](#) el medidor. Revisar especialmente la pregunta [Tiene acceso a la factura](#), si responden ON se entenderá que podrán cargar las boletas asociadas al medidor editado, en caso contrario OFF, se entenderá que no cuentan con el acceso a la boleta asociada al medidor.



5.2. Crear nuevos Números de cliente y Medidores

Para crear nuevos Números de Clientes y Medidores, primeramente deben conocer si sus consumos son atribuibles exclusivamente a su servicio o son compartidos con otro servicio público u organización privada. Dependiendo de esto deberán seguir pasos diferentes, los cuales se detallan a continuación:

5.2.1. Medidores Exclusivos

Para crear números de clientes y medidores que son utilizados exclusivamente por el servicio, se debe seguir los siguientes pasos:

5.2.1.1. Crear nuevo número de Cliente

Primero deberá ingresar a la pestaña [N° de Cliente](#) donde se puede visualizar, editar y/o eliminar los número de clientes asociados a su unidad; además en la opción [Agregar N° de Cliente](#), podrá crear un nuevo número de cliente, en caso de no estar en el sistema.

Tenga presente que para el caso de electricidad, se solicitará la empresa distribuidora, tipo de tarifa y la potencia suministrada.

Inicio Bienvenido Luis García Picart Salir

Edificio Unidad

Unidad - Santiago

Mi Unidad

Consumo

Reportes

Configuración

Agregar N° Cliente

Empresa Distribuidora: Enel Distribución (ex Chilectra)

Número: 7654321

Tipo de Tarifa: BT-1a (BT-1)

Potencia Conectada: 5.3

Siguiete

Agregar N° de Cliente

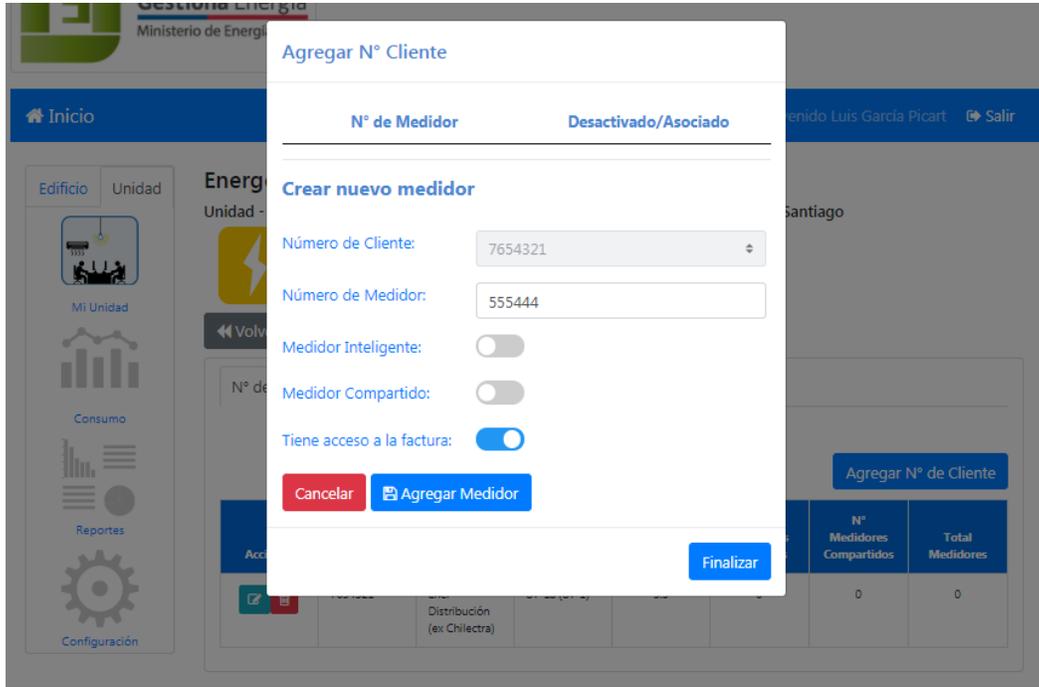
Acciones	N° de Clientes	Empresa distribuidora	Tipo de Tarifa	Potencia Conectada	N° Medidores Exclusivos	N° Medidores Compartidos	Total Medidores
----------	----------------	-----------------------	----------------	--------------------	-------------------------	--------------------------	-----------------

Se debe dar clic en [Siguiete](#) para luego cargar los N° de Medidores asociados, revisar 4.2.1.2. Crear nuevos medidores.

5.2.1.2. Crear nuevos medidores

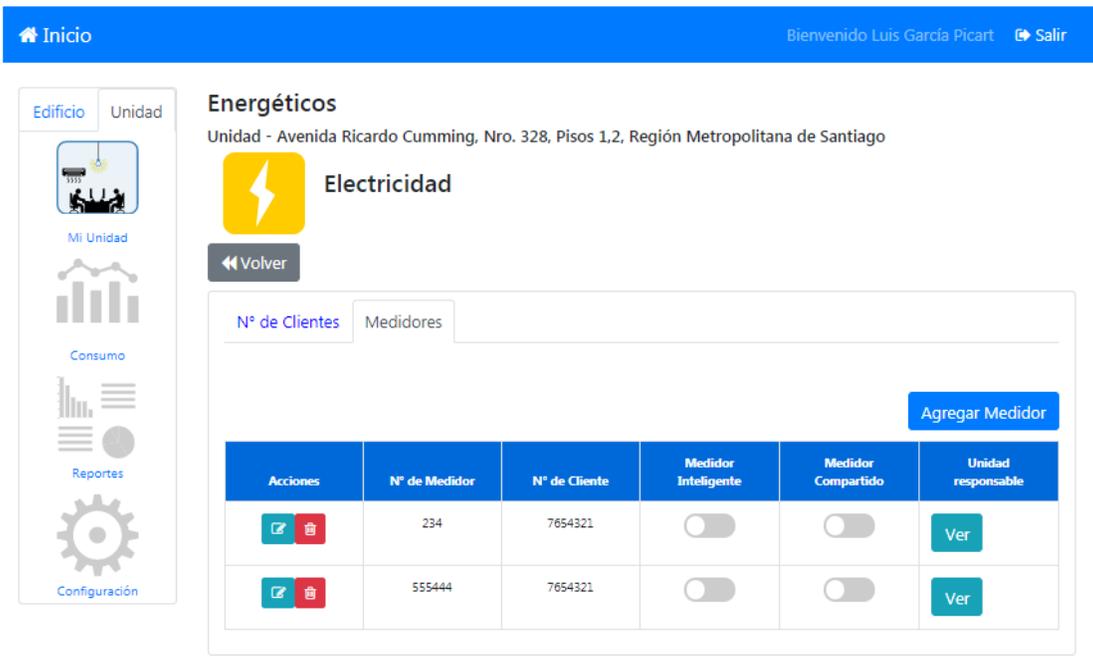
En el segundo pop up se preguntará por el o los medidores a registrar, consultando por el *Número de Medidor*, Si corresponde a *Medidor Inteligente*, *Medidor Compartido*, *Tiene acceso a la factura*.

Luego de registrar los datos del medidor se debe dar clic en [Agregar Medidor](#) y repetir en caso que sean más de uno los medidores a registrar, cuando ya se encuentre todos los medidores de ese número de cliente registrados dar clic en [Finalizar](#).



Desde la pestaña [Medidores](#), mediante el botón del costado derecho [Agregar Medidor](#) también es posible registrar los nuevos medidores.

Adicionalmente se presenta una tabla con la columna de *acciones*, esta entrega la opción de [editar](#) y [eliminar](#) medidores. Finalmente, y dentro de la misma tabla, en la columna [Ver](#) se entregan datos adicionales como la *Unidad responsable* del medidor (Dueño del medidor).



5.2.2. Medidores Compartidos

Para asociar números de clientes y medidores que son utilizados en forma compartida por varios servicios y/u Organizaciones privadas, se debe tener en cuenta que:

- El primer Servicio que cree estos clientes y medidores quedará como el dueño y responsable de los mismos. Solamente bastará con agregar los datos del N° de Cliente y agregar medidor tal como se realizaría en la sección 4.2.1. *Medidores Exclusivos* y al momento de ingresar los medidores, marcar el campo *Medidor Compartido* en ON.
- Solo si el Número de cliente compartido ya fue creado, aparecerá la opción de asociarse al mismo, siguiendo los pasos de 4.2.2.1. *Asociar Número de Cliente*.

Si necesitan cambiar el dueño o Unidad responsable del medidor compartido, deben tomar contacto con el Administrador de gestiona Energía mediante [Ticket](#).

5.2.2.1. Asociar Número de Cliente

Al ingresar en [Mi Unidad](#), [Energéticos](#), [Medidores](#), en la pestaña [N° de Cliente](#) se puede visualizar, editar y/o eliminar los números de clientes asociados a su unidad; además en la opción [Agregar N° de Cliente](#), podrá ingresar el número de cliente compartido.

Si el servicio dueño del Número de Cliente ya lo ingresó, al registrar la misma empresa distribuidora y Número de cliente les aparecerá el mensaje de ***El número de cliente XXXXXXXX ya existe. ¿Desea asociar alguno de estos medidores a tu Unidad?***

Acciones	N° de Clientes	Empresa distribuidora	Tipo de Tarifa	Potencia Conectada	N° Medidores Exclusivos	N° Medidores Compartidos	Total Medidores
	3056092-2	Enel Distribución (ex Chilectra)	BT-1a (BT-1)	0.00	1	0	1

Se debe dar clic en [Siguiete](#) para luego asociar los N° de Medidores compartidos con su Unidad, revisar 4.2.2.2. Asociar Medidores compartidos.

5.2.2.2. Asociar Medidores compartidos

Al dar clic en [Siguiente](#), en el segundo pop up se preguntará por el o los medidores a asociar, se debe dar en ON a todos los Medidores que son compartidos con su Unidad.

Agregar N° Cliente

El numero de cliente **7654321** ya existe. ¿Desea asociar alguno de estos medidores a tu Unidad?

N° de Medidor	Desactivado/Asociado
555444	<input checked="" type="checkbox"/>
234	<input type="checkbox"/>

Crear nuevo medidor

Número de Cliente: 7654321

Número de Medidor: Número de Medidor

Medidor Inteligente:

Medidor Compartido:

Tiene acceso a la factura:

Cancelar

Cuando ya se encuentren todos los medidores asociados a la Unidad, se deberá dar clic en [Finalizar](#).

Para Unidades con medidores compartidos, se tendrá la capacidad de visualizar los Consumos de los medidores asociados, sin embargo solo el dueño del medidor o Unidad Responsable podrá cargar boletas.